VIATICOS:	$ 130,00
ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	20%

C.C.

DAVID ARANA VALLEJO

		DIAS VIATICOS	ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	VALOR	VALOR ACUERDO - CGREGP-2016 0005 ACU	SUMATORIA	30% SIN JUSTIFICATIVOS	70% JUSTIFICADO
DESDE	HASTA							
15/7/2026	18/7/2026	3		$ 390,00	$ -	$ 390,00	$ 117,00	$ 273,00

INFORME DE COMISIÓN SANTA CRUZ - QUIUTO - SANTA CRUZ			VALOR
NÚMERO FACTURA	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
001-002-0014905	16/7/2026	HOSPEDAJE	$ 258, 75
199-051-00171089	17/7/2026	ALIMENTACIÓN	$ 26,97
SUMA DE FACTURAS			$ 285,72
	SI JUSTIFICA EL 70% DEL VIATICO, DEBIA JUSTIFICAR 273,00 Y JUSTIFICA $ 285,72		$ 285,72

Fabián Salinas

Fondo: 111
Anticipo $ 390,00

296596

20/7/2026
9:31

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0468-M

Puerto Ayora, 03 de julio de 2026

Sra. Mgs. Paola Elizabeth Guerrero Vasquez
Responsable del Proceso de Gestión Administrativa

Sra. Mgs. Mayra Monserrate Sanchez Pisco
Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano

dt

Age
Bio:

Dirección: Av. Bettra, diagonal a la cruz del Divino Niño
Código postal: EC200350 / Puerto Ayora, Ecuador Telefono: +593-5-252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

Validar únicamente con FirmaEC
Firmado electrónicamente por:
MARIELA ALEJANDRA CEDENO GOMEZ

ECUADOR

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0468-M

Puerto Ayora, 03 de julio de 2026

PARA: Sr. Lcdo. David Arana Vallejo
Director de Normativa y Prevencion Para la Bioseguridad

ASUNTO: Disposición por comisión de servicios a la Ciudad de Quito.

De mi consideración

En base al Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0156-M, mediante el cual indica "*solicito su autorización para trasladarme a la ciudad de Quito con el objetivo de realizar una visita técnica de campo a nuestra Oficina Técnica (OTQ). Esta actividad es fundamental para evaluar la funcionalidad operativa, mantener mesas de trabajo con el equipo de inspectores y coordinar acciones estratégicas con las autoridades aeroportuarias locales. Como Director de Normativa y Prevención, considero indispensable realizar estas visitas in situ para verificar el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo y asegurar el cumplimiento de nuestros procesos institucionales.*"

En este sentido, autorizo cumplir con la agenda de trabajo, misma que debido a la ubicación geográfica debe movilizarse desde la isla Santa Cruz el día miércoles 15 de julio 2026, y retornar el día sábado 18 de julio de 2026.

Finalmente, informo que la institución cuenta con contrato vigente para pasajes aéreos, por tanto, se solicita coordinar con la unidad administrativa para la adquisición de pasajes a fin de garantizar su movilización y dar cumplimiento a esta disposición.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:
- ABG-DNPB-2026-0156-M

Copia:
Sra. Ing. Diana Guadalupe Iles Cuasqui
Inspector Junior de Inspección y Cuarentena en Aeropuertos

Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
NOMBRE: LCDO. DAVID ARANA VALLEJO **DIRECTOR DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN** **C.C.**	**NOM Mariela Cedeño Gómez** **DIRECTORA EJECUTIVA ABG (E)** **C.I.:**

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



Conclusión:

Si bien la gestión interna del filtro de control y el aeropuerto muestra avances claros en organización y liderazgo, la operación global se encuentra en riesgo debido al incremento del volumen de carga, la falta de personal técnico suficiente y la escasez de materiales básicos de inspección.

Existe un distanciamiento percibido entre las áreas directivas/administrativas (Talento Humano, Financiero) y la realidad operativa en campo, lo cual afecta la resolución oportuna de problemas de infraestructura, brechas salariales y flujos de información.

La falta de un proceso formal y obligatorio de revisión de comprobantes por parte de Facturación incrementa la probabilidad de que persistan errores operativos no corregidos a tiempo.

Recomendaciones:

De la visita realizada y en base a lo observado recomiendo lo siguiente:

Implementar un cronograma de visitas periódicas a los puntos de control para que los directores conozcan de primera mano las necesidades operativas del personal.

Realizar un estudio técnico de puestos para corregir las disparidades salariales identificadas entre colaboradores con iguales funciones, mitigando el malestar laboral.

Emitir una comunicación formal u oficio que oficialice la revisión obligatoria y activa de los comprobantes emitidos por los inspectores por parte del responsable de Facturación.

Realizar un análisis técnico del consumo real de materiales para sustentar un incremento presupuestario que asegure el abastecimiento oportuno de cintas y adhesivos.

Agilizar de forma urgente los trámites administrativos para dar de baja los bienes y equipos inoperativos que obstaculizan el espacio.

Mantener y reforzar las alianzas y la coordinación con la Policía Nacional para garantizar la continuidad del apoyo en los filtros de control.

Ue	**SALIDA**	**LLEGADA**	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	15-07-2026	18-07-2026	
HORA hh:mm	12:00	11:45	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	**NOMBRE DE TRANSPORTE**	**RUTA**	**SALIDA**		**LLEGADA**	
			FECHA dd-mmm-aaaa	**HORA hh:mm**	**FECHA dd-mmm-aaaa**	**HORA hh:mm**
Aéreo	LATAM	Baltra-Quito	15-07-2026	12:00	15-07-2026	16:27
Aéreo	LATAM	Quito-Baltra	18-07-2026	11:45	18-07-2026	14:15
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						

Se hace un llamado a los directores y responsables de áreas clave (como Talento Humano, Financiero, entre otros) para que realicen visitas periódicas a los puntos de control, permitiéndoles identificar de primera mano las necesidades y carencias operativas del personal en el sitio.

Es urgente agilizar el proceso administrativo para dar de baja los bienes y equipos que ya no están operativos.

Se requiere analizar detalladamente el consumo real de los materiales de inspección para, sobre esa base técnica, solicitar un incremento presupuestario que garantice la continuidad operativa.

Al finalizar los técnicos indicaron que el tema laboral ha mejorado notablemente ya que existe un mejor liderazgo por parte del responsable de la OTQ

- **Viernes 17 de julio del 2026:**

Durante la mañana, realizamos una inspección en el aeropuerto con el objetivo de verificar el avance de las actividades observadas el día anterior. Se constató una notable mejora tanto en la organización del trabajo como en la optimización del tiempo. Asimismo, se contó con el apoyo de la Policía Nacional, cuya presencia es fundamental para garantizar la efectividad de nuestros controles.

En la tarde, se llevó a cabo la inspección en el área de carga. Se observó un incremento significativo en el volumen de mercancías en comparación con años anteriores, lo que evidencia la necesidad de aumentar el personal técnico en esta zona. Adicionalmente, se detectó una escasez de insumos de inspección (específicamente cintas y adhesivos); es imprescindible gestionar su reabastecimiento a la brevedad para evitar interrupciones en la operación.

- **Sábado 18 de julio de 2026**
  Retorno a Galápagos

Resultados:

Como resultado de esta visita en campo a la OTQ se evidenciaron algunos aspectos técnicos y administrativos que son importante para la toma de decisiones, entre otros detalles puedo citar:
Se evidenció una notable mejora en la organización del trabajo, la optimización del tiempo y la coordinación interna del equipo técnico en el filtro de control y el aeropuerto; además se confirmó la colaboración estratégica y efectiva de la Policía Nacional, elemento que ha sido fundamental para fortalecer la seguridad y la efectividad de los

Los técnicos manifestaron una mejora significativa en el ambiente laboral, atribuyendo este impacto positivo al liderazgo ejercido por el responsable de la Oficina Técnica (OTQ). Pero también manifestaron su malestar en el equipo de trabajo debido a la existencia de brechas salariales entre colaboradores que cumplen exactamente las mismas funciones y responsabilidades.

En la inspección del área de carga se registró un aumento significativo en el volumen de mercancías en comparación con años anteriores y se detectó escasez de insumos críticos para la operación, específicamente cintas y adhesivos de inspección.

Se identificó que las resoluciones financieras y otros documentos oficiales recibidos no se distribuyen de manera oportuna a todo el personal y se determinó la necesidad de que el responsable de facturación asuma un rol activo en la verificación de los comprobantes emitidos por los inspectores.
Finalmente se constató la presencia de bienes y equipos fuera de operación que aún no han sido dados de baja, lo cual ocupa espacio, pero además genera impacto visual negativo.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 06-DN-DNP-2026	FECHA DE INFORME 20-07-2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Arana Vallejo David	**PUESTO QUE OCUPA:** DIRECTOR DE NORMATIVA Y PREVENCION
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito - Pichincha	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR** DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DAVID ARANA, VALLEJO	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En base a Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0468-M, Con fecha 03 de julio de 2026 en el cual me autoriza el cumplimiento de la agenda de trabajo, en la ciudad de Quito misma que debido a la ubicación geográfica debo movilizarse desde la isla Santa Cruz el día miércoles 15 de julio 2026, y retornar el día sábado 18 de julio de 2026.

- **Miércoles 15 de julio del 2026:**

Movilización Baltra - Quito
Al arribo a la ciudad de Quito coordinamos con el responsable de Oficina técnica para coordinar las actividades de los días posteriores

.

- **Jueves 16 de julio del 2026:**

Visita de inspección al filtro de control

Durante la mañana, me trasladé al filtro de control para evaluar el trabajo realizado por el equipo técnico. Se constató una notable mejora en las operaciones y una excelente coordinación interna.

Es fundamental mantener y reforzar la coordinación con la Policía Nacional, ya que su presencia y colaboración representan un apoyo indispensable para el desarrollo óptimo de nuestras actividades en campo.

Reunión de trabajo con el personal: Puntos tratados y acuerdos

Posteriormente, mantuve una reunión con todo el equipo de trabajo en la que se expusieron las siguientes observaciones y requerimientos:

Se detectó que las resoluciones financieras y otros documentos oficiales se reciben, pero no se comparten de manera oportuna con todo el personal. Se debe asegurar que la comunicación interna fluya correctamente hacia todas las áreas.

El Responsable de Facturación debe asumir la verificación activa de los comprobantes emitidos por los inspectores para detectar y corregir errores a tiempo. Como acción inmediata: seria importante emitir una comunicación formal para oficializar este proceso de revisión obligatoria por parte del área de facturación.

Se identificó malestar en el equipo debido a diferencias salariales entre colaboradores que desempeñan exactamente las mismas funciones y responsabilidades.

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0183-M

Puerto Ayora, 20 de julio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
Directora Ejecutiva, Encargada

ASUNTO: Entrega de informa de comisión de servicios realizada en la ciudad de Quito

De mi consideración:

En base a Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0468-M, Con fecha 03 de julio de 2026 en el cual me autoriza el cumplimiento de la agenda de trabajo, en la ciudad de Quito misma que debido a la ubicación geográfica debo movilizarse desde la isla Santa Cruz el día miércoles 15 de julio 2026, y retornar el día sábado 18 de julio de 2026.

Para conocimiento y fines respectivos, adjunto el informe de la comisión realizada, en la ciudad de Quito desde el 15 hasta el 18 de julio de 2026 en el cual se adjunta la documentación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. David Arana Vallejo
DIRECTOR DE NORMATIVA Y PREVENCION PARA LA BIOSEGURIDAD

Validar documento en Firmadoc.
Firmado electrónicamente por:
DAVID ARANA VALLEJO

ECUADOR

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0515-M

Puerto Ayora, 20 de julio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Luis Antonio Alulima Granda
Tesorero Titular

Sr. Ing. Jonny Fabian Salinas Espin
Analista de Presupuesto

Sr. Mgs. Jose Manuel Franco Quiroz
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Presentación de informe para liquidación de viáticos, David Arana.

De mi consideración:

Por medio del presente, AUTORIZO a Usted proceda a realizar la liquidación de viáticos a nombre del servidor: DAVID ARANA VALLEJO previa presentación de informe, ya que, realizó la comisión de servicios en la ciudad de Quito desde el 15 al 18 de julio de 2026, con la finalidad de, dar cumplimiento al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0468-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:
- ABG-DNPB-2026-0183-M

dt

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIELA ALEJANDRA CEDENO GOMEZ

ECUADOR

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BENTOHOME

HOTEL GROUP

FACTURA **No.001-002-000014905**

Número de Autorización:
1607202601179287375400120010020000149054398328411

Fecha y hora de Autorización:
16/07/2026 17:58:47

Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:

1607202601179287375400120010020000149054398328411

Emisor: SERVICIOS Y ADMINISTRACION HOTELERA BENTOHOME CIA. LTDA.
RUC: 1792873754001
Matriz: MURGEÓN OE3-154 Y AV. AMÉRICA
Correo: info@murgeon.com.ec
Teléfono: 0995394499
Obligado a llevar contabilidad: SI

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO
Dirección:
Fecha Emisión: 16/07/2026
Fecha Vencimiento: 16/07/2026
Vendedor: POLANCO ERAZO MARCO ANTONIO

RUC/CI:
Teléfono:
Correo:
Días de Crédito: 0
Ciudad: SANTA CRUZ

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
SER003	1.00	SERVICIOS DE HOSTELERIA		225.0000	$0.00	$225.00

Información Adicional

Descripción	Ingreso 15 de Julio / Salida 18 de Julio. Tres noches de hospedaje. Habitación Superior / Incluye desayuno

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero	$258.75	0 días

Subtotal Sin Impuestos:	$225.00
Subtotal 15%:	$225.00
Subtotal 5%:	$0.00
Subtotal 0%:	$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	$0.00
Descuentos:	$0.00
ICE:	$0.00
IVA 15%:	$33.75
IVA 5%:	$0.00
Servicio %:	$0.00
Valor Total:	$258.75

AMERICAN DELI
Libera Tus Ganas

FACTURA

No. 199-051-000171089

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1707202601179207201800121990510001710894126153316

FECHA Y HORA DE 17/07/2026 07:47:58

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1707202601179207201800121990510001710894126153316

R.U.C.: 1792072018001

DELI INTERNACIONAL S.A.

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir PICHINCHA / QUITO / TABABELA / CONECTOR ALPACHACA S/N Y NA

Contribuyente Especial Resolución 1308

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y DAVID ARANA VALLEJO

RUC / CI:

Fecha Emisión: 17/07/2026

Dirección:

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
314		1.0000	DESAYUNO DE LA CASA		7.8173	0.00	7.82
422		1.0000	DESAYUNO TIGRILLO		7.8173	0.00	7.82
1059		1.0000	DESAYUNO PERICO		7.8173	0.00	7.82

Información Adicional

CORREO 1

Gran Contribuyente GRAN CONTRIBUYENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NAC-GCFOIOC21-00001165-E

SUBTOTAL 15%	23.45
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	23.45
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.52
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	26.97

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	26.97	0	DÍAS

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

ARANA/DAVID

FLIGHT/VUELO/VOO	DATE/FECHA/DATA	DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA	RECORD/RESERVA
LA 1417	18JUL	11:45	EAYVHG

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE: QUITO

TO/HACIA/PARA: BALTRA ISLAND

AT GATE/ EN PUERTA / NO PORTAO: GATE

AT/A LAS / AS: 10:55

GRUPO 5

049 /8E ET

ARANA/DAVID

VUELO/VOO FECHA/DATA SN: LA 1417 18JUL 049

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE UIO HACIA/PARA GPS

SEAT/ASIENTO/ASSENTO: UIO 8E

FREQUENT FLYER

TICKET 4622294479537

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

ARANA/DAVID

FLIGHT/VUELO/VOO	DATE/FECHA/DATA	DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA	RECORD/RESERVA
LA 1410	15JUL	12:00	EAYVHG

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE: BALTRA ISLAND

TO/HACIA/PARA: QUITO

AT GATE/ EN PUERTA / NO PORTAO: 2

AT/A LAS / AS: 11:10

GRUPO 4

145 /8F ET

ARANA/DAVID

VUELO/VOO FECHA/DATA SN: LA 1410 15JUL 145

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE GPS HACIA/PARA UIO

SEAT/ASIENTO/ASSENTO: GPS 8F

FREQUENT FLYER

TICKET 4622294479537

LATAM AIRLINES GROUP S.A.
Latam-Airlines Ecuador S.A. RUC 1791807154001
Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er Piso, Oficina 302.
Quito - Ecuador

Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el dia de tu viaje.

Nombre Pasajero	DAVID ARANA	**Documento de**	
Código de Reserva	EAYVHG	**N° Pasajero Frecuente**	
Tipo de Pasajero	Adulto	**Ciudad y Fecha de emisión**	Quito, Ecuador 03-JUL-26
Código Reserva otra compañia			

Información Tributaria

Nombre o Razón	HERMESOPERATOR	**RUC**	1792271576001

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	**Número de**	**Monto (1)**
Tarifa		USD 134.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0.00
Tasas y/o impuestos (2)		USD 161.87
Total pasaje	**462-2294479537**	**USD 295.87**
Total otros servicios		**USD 0.00**
Total pagado		**USD 295.87**

Forma de Pago

Tipo	**Detalle**	**Fecha de Expiración**	**Código de Autorizació**
WP/BA/CC		2026-07-01	067011

(1) USD: Us Dollar

(2) Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 20.10 - D6 5.70 - OR 53.50 - WT 82.57

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1410 Operado por LATAM Airlines Group	GALAPAGOS IS BALTRA	QUITO QUITO	MIÉ 15-JUL-26	12:00	MIÉ 15-JUL-26	16:27	Economy - Y	YE2PPABR	Por reservar	Incluye maleta pequeña y 1 pieza de 23 Kgs.
LA 1417 Operado por LATAM Airlines Group	QUITO QUITO	GALAPAGOS IS BALTRA	SÁB 18-JUL-26	11:45	SÁB 18-JUL-26	14:15	Economy - Y	YE2PPABR	Por reservar	Incluye maleta pequeña y 1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda http://helpdesk.lan.com/hc/es/.
- Si tu maleta pequeña excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle Aerolíneas

N° Vuelo	Aerolínea comercializadora
LA 1410	LATAM Airlines Group
LA 1417	LATAM Airlines Group

Información Local

• Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:
Para vuelos **nacionales**:
Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)
Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo
Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo
entro de Colombia: 2 horas antes del vuelo
Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)
Para vuelos **internacionales:** 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

YE2PPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

YE2PPABR

Estadía máxima en destino de 12 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

YE2PPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

• Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
• Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir
con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
• Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.
En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
• Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva
tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o
superior al valor de la tarifa original.

YE2PPABR

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Después de la hora del vuelo hay un cargo de USD 42,00 o el 100 por ciento, lo que sea menor, en caso de no presentación.

DEVOLUCIONES

• Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
• Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
• Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio
en la compra y que este monto no es reembolsable.
• En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de
salida del primer vuelo de tu itinerario
• El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
• Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
• CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en
vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea

YE2PPABR

Cargo del 70 por ciento en caso de no presentación.

INFORMACIÓN GENERAL

• **VALIDEZ DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, solo se aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, tu pasaje es válido por 12 meses desde la fecha de emisión. Sin embargo, una vez que tu viaje haya comenzado, tu pasaje expirará cuando se haya excedido la estadía máxima o en la última fecha de viaje que tu tarifa permita.
• **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz el check-in en nuestro sitio web, selecciona tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si solo viajas con el maleta pequeña, dirígete directamente a la sala de embarque. Este servicio está disponible entre 48 y 2 horas antes del vuelo. Para aprovecharlo, deberás ingresar tu número de identificación tributaria o tu número de documento de identificación y tu código de reserva. Obtén más información sobre las condiciones del check-in y las restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda hacer el check-in con la antelación suficiente en el sitio web de la aerolínea que opera tu vuelo.
• **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad especial, ponte en contacto con nuestro Contact Center o nuestras oficinas de venta con la antelación necesaria. El servicio ofrecido estará sujeto a la ruta y al tipo de pasaje adquirido.
• **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
• **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o los tramos que conforman el itinerario deben volarse en el orden indicado. La aerolínea, de acuerdo con las condiciones establecidas por la legislación vigente, puede negar el embarque a un pasajero que no haya cumplido con el orden del itinerario mencionado anteriormente o a un pasajero que no haya volado uno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela uno de estos segmentos, el itinerario se cancelará en su totalidad sin advertencia previa y no se realizará ninguna devolución a menos que las condiciones de la tarifa lo permitan. Por ejemplo, aunque no exclusivamente, si el pasajero no vuela el primer tramo del itinerario (ida), no podrá volar ningún tramo subsiguiente (escala ni vuelo de regreso). El pasaje comprado es intransferible.
• **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.
• El pasajero es responsable de proporcionar toda la documentación requerida para ingresar o abandonar el país o países en cuestión, por lo que recomendamos contactar con el consulado del país o de los países a los que se viaja.
• **ADUANAS EN LAS PARADAS:** Si el vuelo hace una parada antes del destino final, averigua si es necesario pasar por la aduana para que cuentes con toda la documentación legal.
• Los descuentos del pasaje de niño se aplican al valor del pasaje, sin incluir los cargos por combustible ni los impuestos.
• **ACUMULACIÓN DE PUNTOS/MILLAS:** Obtén más información sobre las tarifas que acumulan puntos/millas en https://www.latam.com/es_un/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/
• **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: YE2PPABR

Las Tarifas Basic y Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Full y Premium Economy permite 1 pieza de 23 kg en bodega.

Brasil: Las Tarifas Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Standard y Full permite 1 pieza de 23 kg en bodega. La tarifa Premium Business permite 2 piezas de 23 kg en bodega.

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

La tarifa Basic no permite equipaje en cabina.
Las tarifas Light, Full y Premium Economy permiten llevar sin costo en cabina Economy: Una pieza de equipaje de máximo 12 kg.. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu maleta pequeña no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com. Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites
establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor,
tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como maleta pequeña, para que siempre
puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a
bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a
través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:
• Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como en maleta pequeña (mercancías

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.(*)

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM >= 3h/INTER >= 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos.

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:
•Viajar en el vuelo protector;
•Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino);
•Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado;
•Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.

Plazo para la emisión de devoluciones:
•7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
•20 días hábiles para otros métodos de pago.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 600 526 2000) o visita nuestra página web.

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN

Por medio de la presente, CERTIFICO que el siguiente servidor cumplió la Comisión de Servicios en las fechas indicadas a continuación:

No. Cédula	NOMBRE	Provincia
ARANA VALLEJO DAVID		

FECHAS	LLEGADA	SALIDA	No de días
	15-07-2026	18-07-2026	04

Referencia:	Fecha
Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0468-M	**Puerto Ayora, 03 de julio de 2026**

Motivo de la comisión:

En base al Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0156-M, mediante el cual indica "*solicito su autorización para trasladarme a la ciudad de Quito con el objetivo de realizar una visita técnica de campo a nuestra Oficina Técnica (OTQ). Esta actividad es fundamental para evaluar la funcionalidad operativa, mantener mesas de trabajo con el equipo de inspectores y coordinar acciones estratégicas con las autoridades aeroportuarias locales.*

Como Director de Normativa y Prevención, considero indispensable realizar estas visitas in situ para verificar el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo y asegurar el cumplimiento de nuestros procesos institucionales." En este sentido, autorizo cumplir con la agenda de trabajo, misma que debido a la ubicación geográfica debe movilizarse desde la isla Santa Cruz el día miércoles 15 de julio 2026, y retornar el día sábado 18 de julio de 2026.

Autorización:

Directora Ejecutiva (e)

Observaciones:

Lugar y fecha:	Quito, sábado 18 de julio 2026

Validar unicamente en FirmaEC
Firmado electrónicamente por:
ALEX MARCELO
FONSECA BAUTISTA

Ing. Alex M. Fonseca Bautista

RESPONSABLE DE LA OFICINA TECNICA DE QUITO, delegado.
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"